

Coatzacoalcos Ver., 16 de julio de 2019

**Koor Intercomercial, S.A.**

Omar López Cardona  
Representante de Ventas  
Bosque de Radiatas No. 42-303,  
colonia Bosques de las Lomas,  
Deleg. Cuajimalpa, C.P. 05120,  
Ciudad de México.  
Tel. (55) 2591-9563 Ext. 127; (55) 6350,3656  
[omar@koor.com.mx](mailto:omar@koor.com.mx)

**Asunto:** Invitación a participar en el concurso  
No. **IA-009J3F002-E26-2019**

Con fundamento en los artículos 26 fracción II, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y Normatividad Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento **No. IA-009J3F002-E26-2019**, para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo en sitio al sistema de CCTV y sistema de Acceso del puerto”**, bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas.

Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

- Remitir a esta entidad Oficio de aceptación.
- La convocatoria que contienen las bases de la invitación se encuentra disponible en la página de internet de esta entidad y en la página del sistema CompraNet.
- La **Junta de Aclaraciones** Se llevará a cabo, de acuerdo a lo especificado en la convocatoria de la invitación que se encuentra disponible en la página de internet de esta entidad [www.puertocoatzacoalcos.com.mx](http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx) y en la página del sistema CompraNet, en el Interior del Recinto Fiscal zona franca sin número, Colonia: Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver., conforme a lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** Se llevará a cabo, de acuerdo a lo especificado en la convocatoria de la invitación que se encuentra disponible en la página de internet de esta entidad [www.puertocoatzacoalcos.com.mx](http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx) y en la página del sistema CompraNet, en el Interior del Recinto Fiscal zona franca sin número, Colonia: Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver., de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**COATZACOALCOS**

ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y AEROS NACIONALES

**Dirección General**  
**Oficio DGCZ/302/2019**

- El acto del **Fallo** Se llevará a cabo, de acuerdo a lo especificado en la convocatoria de la invitación que se encuentra disponible en la página de internet de esta entidad [www.puertocoatzacoalcos.com.mx](http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx) y en la página del sistema CompraNet, en el Interior del Recinto Fiscal zona franca sin número, Colonia: Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver., de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.
- Deberá proveer el servicio requerido en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de acuerdo a lo requerido en las bases de la convocatoria.
- NO se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace de su conocimiento que debido a que el presente procedimiento rebasa el equivalente a 300 veces la unidad de medida de actualización, esta entidad aplicará el "Protocolo de Actuación en Materia Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", cuya última reforma se publicó el pasado 28 de febrero de 2017 y se encuentran disponibles en el portal de la Ventanilla de la Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Luis Antonio Luna Rosales**  
Director General

C.c.p. Lic. Benigno Falfán Muñiz. Gerente de Administración y Finanzas.  
Lic. Angélica Ramírez Avendaño. Jefa del Departamento de Recursos Materiales.  
Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez. Titular del Órgano Interno de la entidad.  
Consecutivo.

ALR\*ara